DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10693
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4644612

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	6	**MOVIL:**	6	
FECHA:	18 de Mayo de 2017	**HORA:**	03:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIOS:	Calle 163B # 1-10 Este interiores 1,2,3,4 y 5	**ÁREA DIRECTA:**			1 Ha			
BARRIO:	Desarrollo Arauquita	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			26			
UPZ:	11- San Cristóbal Norte	**FAMILIAS**	7	**ADULTOS**	15	**NIÑOS**	11	
LOCALIDAD:	1-Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**			1	5 Unidades habitacionales UH		
CHIP:	----------	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR - 27837		

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa local.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable que reposa en el IDIGER, se confirma que el predio de la Calle 163 B N° 1 – 10 está distribuido en 5 unidades habitacionales que se encuentran incluidas en el Programa mediante el Concepto Técnico CT-4978 con identificador relacionado en la tabla 1 y que en la actualidad se encuentra en oferta (se solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP y se realiza oferta a la familia):

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

ID	Dirección Nueva	Responsable	No de predio según Estudio	No. de Predio Según CT-4978	No de Identificador	Prioridad técnica
1	Calle 163B # 1 – 10 Este Int. 1	Ever Antonio Yomayusa	16A	Lote 4 Manzana T	**2008-1-10748**	1
2	Calle 163B # 1 – 10 Este Int. 2	Miguel Delgado	16	Lote 5 Manzana T	**2008-1-10745**	2
3	Calle 163B # 1 – 10 Este Int. 3	Gustavo Delgado	15	Lote 3 Manzana T	**2008-1-10746**	1
4	Calle 163B # 1 – 10 Este Int. 4	Ana de Jesús López	14	Lote 2 Manzana T	**2008-1-10747**	1
5	Calle 163B # 1 – 10 Este Int. 5	Elsa Herminia Yomayusa	13	Lote 1 Manzana T	**2008-1-10749**	2

4. LOCALIZACIÓN

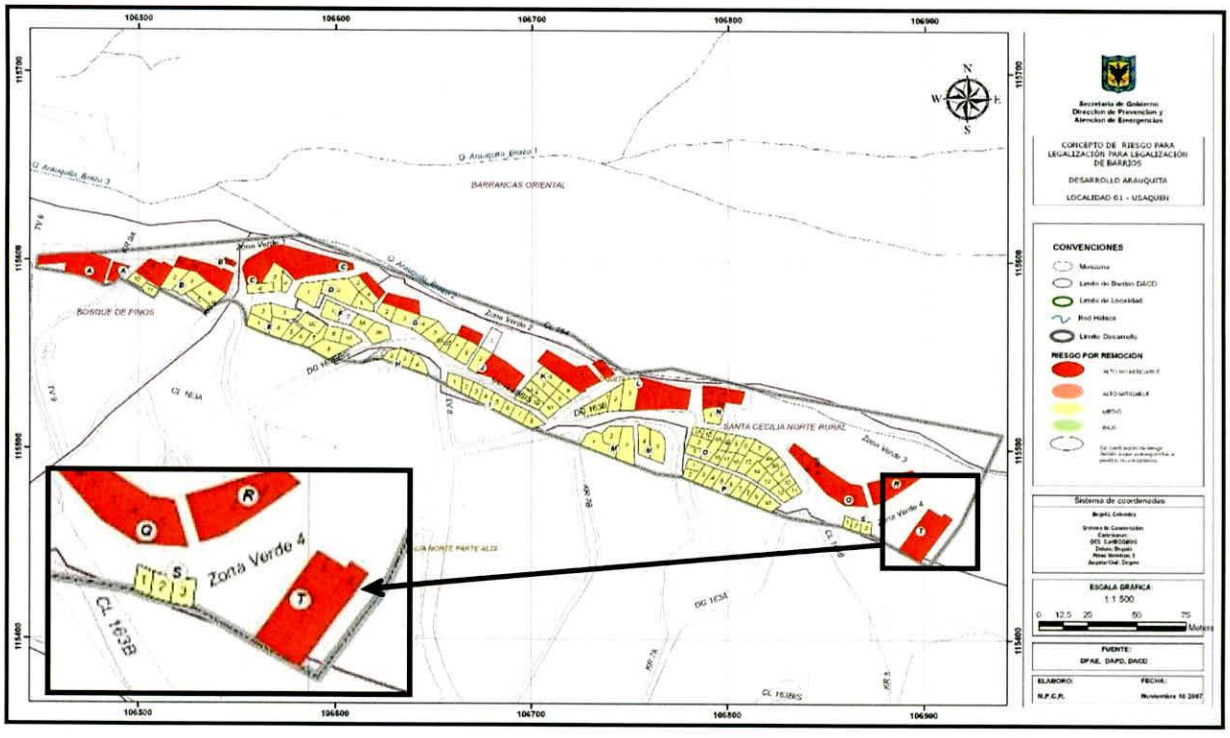


Figura 1. Condición de Riesgo según el CT-4978, de los predios de la Calle 163 B No. 1 - 10 Este (Manzana T Lotes 1 al 5), Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

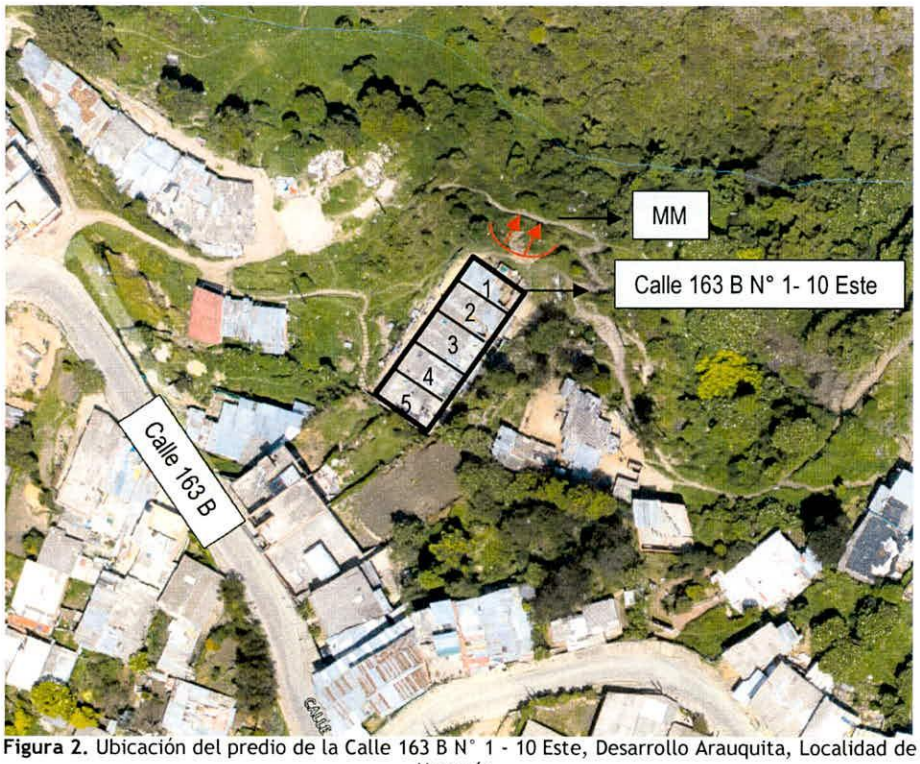


Figura 2. Ubicación del predio de la Calle 163 B N° 1 - 10 Este, Desarrollo Arauquita, Localidad de Usaquén.

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 18 de Mayo de 2017, en atención al Evento SIRE 4644612, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la calle 163 B # 1-10 Este, en el Desarrollo Arauquita de la Localidad de Usaquén, encontrando que se localiza en una zona semi-consolidada, de pendiente alta, en la que se emplazan viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles.

El predio verificado, se ubica en la parte alta de la ladera de más de 10 m de altura y a una distancia de la corona de 4 metros de la unidad habitacional 1, donde se presenta un movimiento en masa de aproximadamente 2 m3, sin afectar la vivienda. Sin embargo, a una distancia de 1.5 metros se observa un grieta sobre el terreno de aproximadamente 1 m de longitud (Ver foto 2 y 3).

Las posibles causas que generaron los desprendimientos de material en la ladera, se relacionaría por las intensas lluvias que se presentaron durante el mes de mayo de 2017, que pudieron ser un detonante para el movimiento en masa, sin descartar la falta de medidas de protección de la ladera.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

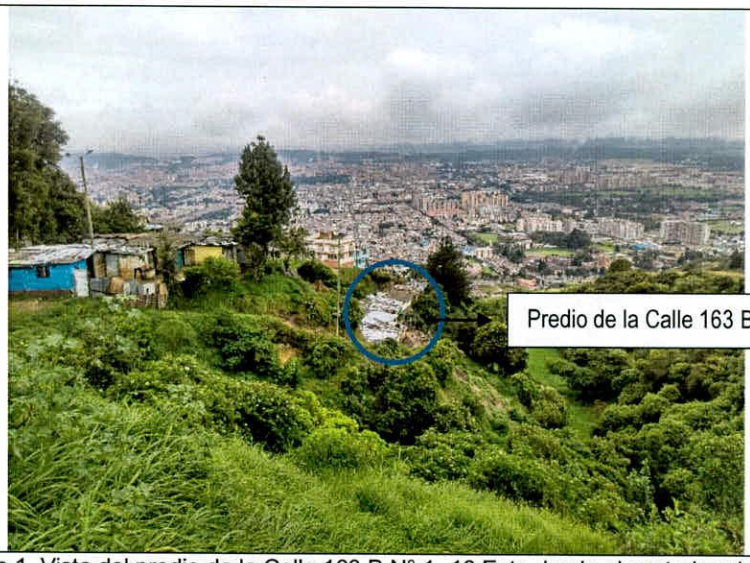


Foto 1. Vista del predio de la Calle 163 B N° 1- 10 Este desde el costado oriental



Foto 2. Vista del predio de la Calle 163 B N° 1- 10 Este desde el costado occidental

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto 3. Vista del predio de la Calle 163 B N° 1- 10 Este desde el costado oriental

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance en el movimiento en masa identificado en la ladera, situación que podría generar nuevos y mayores desprendimientos de material generando colapsos parciales de la unidad habitacional 1.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 163 B # 1-10 Este, de la Localidad de Usaquén.
- Se recomienda la evacuación temporal de la unidad habitacional 1 del predio de la Calle 163 N° 1 – 10 Este, notificándose la al alcaldía Local de Usaquén, quienes serían los encargados de notificar a la familia, debido a que no se encontraban en el predio el día 18 de Mayo de 2017. Acta emitida N° 0337.

9. CONCLUSIÓN

- Si bien, a la fecha no se evidencian daños a la estructura de la vivienda, si es altamente susceptible al movimiento en masa identificados al costado oriental, tal y como se manifiesta en el CT – 4978.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con

restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- Cada persona de derecho público y privado tiene la responsabilidad legal de gestionar los riesgos generados en el ámbito de su jurisdicción y competencia, razón por la cual le corresponde a cada entidad pública o privada realizar acciones (incluidas las medidas de gestión de riesgos) que considere pertinentes para regular y manejar las posibles afectaciones que esté sufriendo la infraestructura y las viviendas ubicadas en el área aferente.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y /o responsables de la Unidad Habitacional 1 del predio de la Calle 163 B N° 1 – 10 Este de la Localidad de Usaquén, evacuar definitivamente la vivienda y continuar el proceso de reasentamiento de dicho predio ya que se encuentra incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias, mediante identificador 2008-1-10748.

- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento del predio de la Calle 163 B N° 1 – 10 Este de la Localidad de Usaquén (UH-1, UH2, UH3, UH4, UH5), se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y en cumplimiento de lo establecido en la ley, aislar y señalizar mediante vallas informativas el lote a fin de evitar que el predio sea ocupado nuevamente, así como implementar las medidas necesarias con el fin de proteger los taludes de corte y/o relleno realizados para el emplazamiento de la vivienda; e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

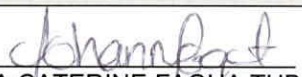
- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar y/o culminar el proceso que adelantan con las familias incluidas en el programa de reasentamiento para el predio emplazado en la Calle 163 B N° 1 – 10 Este de la Localidad de Usaquén (UH-1, UH2, UH3, UH4, UH5), teniendo en cuenta el riesgo identificado en el sector evaluado el cual pudiere materializarse en el colapso total y súbito de las mismas, generando riesgos adicionales, asociados a la integridad física de sus vecinos y habitantes del sector.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co